



CIRCULAR No. 065-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE SITUACION CLIMATOLOGICA

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL EMITE ALERTA VERDE POR LLUVIAS QUE AFECTAN TERRITORIO NACIONAL Y ANUNCIA NUEVA ONDA TROPICAL

El sábado 17/8/2019, la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, dependencia del Ministerio de Gobernación, emitió Alerta Verde por 3 días, debido a las intensas lluvias tipo temporal, con base a Informe número 4 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y en cumplimiento al Art. 57 del Reglamento de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Esta condición se debe a una baja presión que se mantiene frente a Centroamérica, con influencia en el territorio nacional, produciendo lluvias de moderadas a fuerte intensidad y dispersas a generalizadas en la cordillera volcánica de la zona paracentral a la occidental, generando diferentes afectaciones, y se espera el desplazamiento de un sistema de vaguada que favorecerá las lluvias y tormentas este lunes 19/8/2019 y martes 20/8/2019.

Asimismo, el MARN ha comunicado este lunes 19/8/2019, que una nueva onda tropical se acercara a El Salvador, el próximo miércoles 21/8/2019, por lo que las lluvias y tormentas continuaran a lo largo de la semana.

Por la humedad de los suelos, la distribución de lluvias en las últimas horas y el pronóstico meteorológico, prevén bajas probabilidades de desbordamiento en ríos principales a nivel nacional, ya que los caudales son estables, y de inundaciones urbanas leves en municipios del AMSS, Sonsonate, Santa Ana, San Vicente y San Miguel.

En cambio, piden atención especial a ríos y quebradas de corto recorrido de la cadena volcánica y zonas montañosas del país, principalmente en los departamentos de Sonsonate, Santa Ana, Chalatenango y San Miguel.

Han manifestado, una serie de medidas y recomendaciones a las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, incluyendo las Comisiones Municipales de Protección Civil, para dar seguimiento al fenómeno y monitoreo de las zonas con mayor susceptibilidad a inundaciones y deslizamientos, para dar asistencia en casos de emergencia; hacen un recordatorio del Art. 34 de la ley que establece la activación de las Comisiones del Sistema, ante situaciones imprevistas. **Anexo Boletines e Informes DGPC/MARN.**

COMURES siendo respetuosa de la Autonomía Municipal sugiere a las municipalidades, tomar nota de esta información y mantenerse pendientes de los avances del fenómeno natural, a fin de prevenir afectación en los municipios a coordinar con instancias vinculadas de requerirse, **a documentar el apoyo brindado y como respaldo ante la Corte de Cuentas de la República.**

Agradeciendo su valioso acompañamiento al trabajo de esta Asociación Gremial, esperamos que estos datos le sean de utilidad.

Atentamente,
Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 19 de agosto de 2019